Globethics Repository



El SELA frente al diálogo Norte-Sur
[SELA against the North-South dialogue]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Anónimo
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-14 02:29:00
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222489

Nueva Sociedad Nro. 31-32, Julio- Octubre 1977, pp. 306-309

El SELA frente al diálogo Norte-Sur

Anónimo

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) asistió como Observador Permanente a la Conferencia Económica Internacional (Diálogo Norte-Sur). El SELA fue el único organismo regional que participó en esa calidad en la Conferencia.

En julio de este año, la Secretaría Permanente presentó un informe a los Estados miembros del SELA, detallando lo ocurrido en las cinco reuniones de la etapa final del Diálogo Norte Sur, entre febrero y junio de 1977.

La parte medular de dicho informe se centra en el capítulo titulado "Comentarios sobre los Resultados del Diálogo Norte-Sur", que reproducimos a continuación textualmente:

"La Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional tuvo su origen en la denominada "crisis energética". En esos momentos los países industrializados de Occidente necesitaban un foro de negociación de los precios y del abastecimiento del petróleo, a los cuales habían atribuido la responsabilidad de la inflación y posterior recesión económica del período 1973-1975.

Una muy reveladora manifestación de solidaridad entre los países en desarrollo y su mayor capacidad de negociación, aprovechando una coyuntura favorable, hizo que la Conferencia no se ocupara exclusivamente del tema energético, sino que aprobara una agenda en la cual se incluyeron paralelamente a los del petróleo, los problemas de las materias primas, del comercio, del desarrollo y del financiamiento.

Estructurado de esta manera, es decir, propiciando las negociaciones sobre un conjunto armónico de temas de interés para todos los países en desarrollo, la Conferencia de París es un hecho de la mayor importancia. La acción de la OPEP respecto del petróleo y la solidaridad de los países en vías de desarrollo fueron factores fundamentales que permitieron organizar la Conferencia en esas condiciones, y poner a prueba la voluntad política de los países industrializados.

La Conferencia de París se constituyó, así, además de un foro de análisis, en un foro político destinado a encontrar acuerdos de ese orden, no solamente para enfrentar la crisis conyuntural, sino para encontrar soluciones permanentes a los problemas estructurales que agobian a los países en desarrollo, lo cual requiere el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, según fue decidido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como reconocimiento de la realidad existente.

La Conferencia de París constituyó un foro temporal de carácter político, destinado, básicamente, a alcanzar acuerdos que aceleraran el proceso decisorio en los distintos foros internacionales donde se tratan cada una de los temas, los cuales, en esta oportunidad, estaban siendo analizados en forma conjunta.

La posibilidad de utilizar el esfuerzo de los países de la OPEP en la reivindicación de la soberanía de los países en desarrollo sobre sus recursos, como un arma de negociación en el Diálogo de París, no tuvo el impacto esperado inicialmente. El hecho de que los países industrializados comenzaran durante 1976 una acompasada recuperación de la crisis de 1973-1975 determinó que su actitud fuera muy conservadora. Como demostración está el hecho de que convirtieron la primera etapa de la Conferencia en una instancia tradicional de mero análisis técnico de los problemas considerados en el seno de cada una de las Cuatro Comisiones de la Conferencia, expresando, como en tantas ocasiones anteriores, dudas y reticencias ante los planteamientos de los países en desarrollo, que estaban orientados a lograr cambios sustantivos en el sistema de relaciones económicas internacionales.

Los países industrializadas efectuaron, a lo largo de toda la conferencia, una defensa del actual sistema económico internacional, y estuvieron dispuestos a introducir ajustes menores frente a la necesidad de su transformación, es decir, de una más equitativa distribución de la riqueza en el mundo.

Este hecho esterilizó la primera fase de la Conferencia de París. A mediadas de 1976, cuando había quedado claro que los países industrializados estaban en franco proceso de recuperación económica y que habían sobredimensionado, con evidente interés político, el impacto en sus economías de los precios del petróleo, tuvo lugar en París una reunión de la Conferencia a nivel de altos funcionarios gubernamentales. Allí, los países del Tercer Mundo dejaron bien clara su insatisfacción por la actitud negativa en extremo de los países industrializados y señalaron los riesgos de que esa actitud redujera las posibilidades de establecer "un

programa equitativo y global de cooperación económica internacional que comprenda acuerdos, decisiones, compromisos y recomendaciones satisfactorias para todas las partes interesadas", el cual fue señalado como el objetivo de la Conferencia para su segunda etapa.

La segunda etapa, que fue de julio a noviembre de 1976, no tuvo características distintas, en el fondo, a las de la primera. Las diferencias estuvieron, más bien en los aspectos procesales de la negociación y en el estilo de algunos de los países industrializados. Sobre ella gravitaron con fuerza cada vez mayor, hechos políticos y económicos internacionales. La inminencia de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, la Reunión de Jefes de Estado y del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, la proximidad de la Conferencia de los países miembros de la OPEP en la cual se tomarían nuevas decisiones sobre los precios del petróleo, para no citar sino algunos de los más importantes. Estos acontecimientos eran temas de referencias continua por parte de los países industrializados, quienes sostenían el criterio de que no habían condiciones favorables para una conclusión satisfactoria de la Conferencia. Además, la situación política interna en algunos de estos países incidió sobre su capacidad de negociación.

Estas y otras circunstancias derivadas de las negociaciones mismas, obligaron al grupo de países industrializados participantes en la Conferencia de París a solicitar formalmente el aplazamiento de la Reunión Ministerial prevista para mediados de diciembre de 1976. Hasta ese momento, las negociaciones habían concluido con desacuerdos fundamentales en casi toda la temática de la Conferencia.

El período entre diciembre y mayo, mes señalado para la celebración de la Reunión Ministerial, no refleja, tampoco, una apertura en la posición de los países industrializados para introducir cambios de fondo en el sistema económico internacional imperante. Esto obligó a las países en desarrollo a señalar cuáles eran los temas de su mayor interés y a reclamar la necesidad imperiosa de una actitud política distinta en los países industriales si se quería evitar un fracaso de la Conferencia de París. Señalaron, además, que la responsabilidad de ese eventual fracaso correspondía o los países industrializadas.

Al margen de los resultados de la Conferencia de París, es necesario poner de relieve un hecho auspicioso: la unidad de los países en desarrollo a lo largo de toda la Conferencia, en todas las Comisiones, grupos de negociación, reuniones de altos funcionarios y aún al nivel ministerial. Esto es más meritorio, si se tiene en cuenta la diversidad de problemas y necesidades de los países en desarrollo y a pesar de

los intentos divisionistas por parte de los países industrializados. Sin embargo, la unidad que prevaleció no significa que los intereses de los países en desarrollo no difieran en intensidad o urgencia frente a los distintos temas que consideró la Conferencia. Pese a todo se mantuvo una plataforma de unidad basada en las posiciones comunes adoptadas por el Grupo de los 77, particularmente en Manila y en Nairobi.

Queda, además, la certeza de que si no hubiera prevalecido esta actitud, no se habría alcanzado acuerdo alguno en París y, más bien hubiera podido dividirse el frente de los países en desarrollo con grave detrimento para sus propios intereses.

La Reunión Ministerial alcanzó dos tipos de acuerdos, que son claramente diferenciables por su naturaleza y alcance. Por una parte, aquellos que significan una modificación conceptual en las posiciones tradicionales de los países industrializados y, por otra, aquellos que en una u otra medida tienen un alcance operativo.

Los acuerdos alcanzados durante la Reunión Ministerial tienen algunos aspectos que pueden considerarse positivos. Hay un reconocimiento expreso, en múltiples formas, de que ningún país o grupo de países es capaz, por sí mismo, de solucionar los problemas de la economía mundial y que se ha agotado la vía para que el bienestar de los países industrializados se funde en el empobrecimiento cada vez mayor de los países en desarrollo. Se reconoce que no podrá haber una paz duradera en la medida en que dos tercios de la humanidad viva en condiciones de extrema pobreza.

Los jefes de Estado de los principales países desarrollados afirmaron, en su Reunión de Londres, a comienzos de mayo de 1977, que "la economía mundial sólo podrá alcanzar un crecimiento sostenido y equitativo si los países en desarrollo participan en dicho crecimiento. El bienestar de los países desarrollados y en desarrollo es uno solo".

También es importante el hecho de que se reconozca la necesidad de implantar un nuevo sistema económico internacional, fundado, sobre todo, en la justicia. Sin embargo, en este terreno, los resultados de París no están a la altura de las declaraciones políticas e introducen serias dudas sobre la voluntad política real y la capacidad de decisión de los países industrializados para construir, junto con los países en desarrollo, ese nuevo sistema.

En el terreno de los acuerdos concretos, puede considerarse un paso adelante el cambio de actitud de los países industrializados para negociar el establecimiento de un Fondo Común, como elemento de un nuevo sistema para el comercio de las materias primas. El acuerdo de París permite eliminar las "reservas" que el grupo de países industrializados manifestó sobre el Fondo Común desde la aprobación de la Resolución 93 IV durante la IV UNCTAD en Nairobi. Cabe aclarar que el acuerdo de París, en esta materia, señala que los propósitos y objetivos específicos del Fondo Común así como sus otros elementos constitutivos continuarán negociándose en la UNCTAD. La aceptación de nuevos conceptos como el Fondo Común está muy condicionada, sin que se haya producido un cambio cualitativo en las perspectivas de la negociación para su establecimiento y financiamiento. Esto sucede, también, en otros de los acuerdos logrados.

En el campo de la energía, puede señalarse como un progreso el reconocimiento de que es necesario establecer un programa de cooperación internacional que permita garantizar la disponibilidad y abastecimiento de energía mediante la transición a una economía fundada en fuentes más permanentes y renovables, a la necesidad de conservar e incrementar la eficiencia en los usos energéticos, a desarrollar todas las formas posibles de energía antes del agotamiento que puede producirse de las fuentes de gas y de petróleo.

El establecimiento de un Programa de Acción Especial por un monto de US $ 1.000 millones, a ser canalizada a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, para los países menos desarrollados, los más seriamente afectados, mediterráneos, etc., es un paso positivo pero que no soluciona los problemas de fondo y señala una tendencia a que la cooperación económica internacional apoye solamente a los más pobres.

Persiste en los países industrializados la disposición a "financiar" las situaciones de coyuntura y a la "ayuda" en el concepto tradicional, antes que a "reformar" o "transformar" el actual orden económico internacional. De allí se desprenden las ideas de, por una parte, juzgar como excesivos los planteamientos de los países en desarrollo y, por otra, de hablar de grandes avances o concesiones cuando se acuerdan fondos o recursos que ni siquiera van al encuentro de los compromisos o metas ya trazadas en las Naciones Unidas.

Los desacuerdos reflejan claramente que los países industrializados desean mitigar los efectos derivados de problemas estructurales, manteniendo, en el fondo, el estado de cosas actual. Como prueba de ello, está la imposibilidad de alcanzar

acuerdos en cuanto a la preservación del poder de compra, en términos reales, de los países en desarrollo, de lograr un consenso en los aspectos relativos a garantizar un tratamiento más favorable a los productos de los países en desarrollo en el comercio internacional, particularmente en cuanto a propuestas concretas relativas al sistema generalizado de preferencias y a las negociaciones comerciales multilaterales y a la transferencia de tecnología.

Por otro lado, parece claro que existe la intención de no solucionar de raíz el problema de la transferencia de recursos, sino de abrir el camino, mediante acuerdos bilaterales o multilaterales, a las inversiones de las empresas transnacionales.

Parece, asimismo, mantenerse incambiable la posición de los países industrializados de utilizar la ayuda económica como una alternativa más conveniente para sus intereses, que la de propiciar medidos y soluciones que permitan a los países en desarrollo beneficiarse del uso y transformación de sus propios recursos naturales.

Otro campo en el que preocupa la reticencia de los países industriales es el relativo a los aspectos monetarios. Los acuerdos de París, en este campo, reflejan claramente el deseo de mantener sin alteraciones el poder de decisión que tienen los países más ricos, sin permitir que los países en desarrollo puedan participar equitativamente en la toma de decisiones.

Los resultados de la Conferencia revelan claramente el lugar en que se encuentran los intereses dominantes e inmediatos de los países industrializados, cuyas relaciones recíprocas ocupan, a gran distancia, la primera prioridad, lo que se explica por el hecho de que los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Japón realizan entre sí el 75% del comercio internacional y el grueso de los inversiones de las corporaciones transnacionales, las corrientes financieras y tecnológicas de esos países, como resultado del sistema económico internacional vigente desde la post-guerra y en detrimento de los países en desarrollo.

Además, los problemas internos del desempleo y la inflación continúan siendo la preocupación inmediata y principal de los países industrializados. Dada la interdependencia entre ellos, la formulación de estrategias y políticas conjuntas para enfrentar el receso económico y la inflación, sin desarticular el sistema liberal de comercio y pagos dentro de ese bloque, es el núcleo de las negociaciones internacionales de las economías industrializadas. El segunda punto focal de los

intereses dominantes de los países industrializados está constituido por las relaciones con la Unión Soviética y China, dentro de los cuales los problemas militares y de equilibrio del poder, ocupan la posición primordial.

En los hechos, las relaciones entre el Norte y el Sur continúan siendo marginales para los países más avanzados, excepto en el abastecimiento de algunas materias primas importantes, como es el caso del petróleo.

La no modificación de estas circunstancias aumentaría la necesidad de un volumen cada vez mayor de "ayuda" y de endeudamiento, lo que acrecentaría la dependencia externa de los países en desarrollo.

Las apreciaciones que se han formulado corresponden a los resultados tangibles de un proceso de negociación que ha durado casi dieciocho meses, dentro de una coyuntura especial. Pero, existen factores que no permiten proyectar esta situación como invariable hacia el futuro. Entre ellos puede citarse la globalización de los problemas económicos internacionales. Prueba de ello, la crisis energética y su dimensión internacional, la profundidad de la crisis, de los modelos de desarrollo en los mismos países industrializados, la transferencia de los conflictos del Tercer Mundo al sistema mundial por los contactos cada vez más estrechos entre todas las realidades nacionales y las repercusiones que el desarrollo tiene para todo el sistema de relaciones políticas y económicas mundiales. Otro factor de fundamental importancia es la decisión de los países en desarrollo, a nivel regional e interregional, de intensificar su cooperación recíproca y su solidaridad para afianzar la confianza colectiva en el esfuerzo propio.

Desde este punto de vista, los resultados de la Conferencia de París refuerzan la necesidad de que la América Latina afiance su acción en dos campos.

El primero de ellos, fortalecer su cooperación Intrarregional para dar viabilidad política y económica a numerosas acciones y proyectos, en áreas prioritarias como la agricultura, la alimentación, la pesca, la industria y el financiamiento, que contribuyan a solucionar los problemas de las mayorías.

El segundo es el de la coordinación de la posición regional en foros y organismos internacionales y frente a terceros países o grupos de países, así como intensificar su cooperación con otros países en desarrollo, para enriquecer y fortalecer de esta manera la posición del Tercer Mundo en el largo camino de las negociaciones que

aún queda por delante para lograr el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional".

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 31-32, Julio- Octubre, 1977, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**